

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY CIA LTDA**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los 28 días del mes de abril del dos mil dieciséis, las once horas, en la sede de la compañía ubicada en la Parroquia Chongon, ciudadela Torres del Salado, numero Solar 10, Manzana C , en la ciudad de Guayaquil, sin previa convocatoria y con fundamento de lo previsto en el Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los socios de la compañía THE ENGLISH PLAYHOUSE LUDOTECA LUDOPLAY CIA LTDA: Sra. Cobeña Loor María Elena accionista con 248 acciones (49.60%), Sr. Cobeña Loor Tito Elio accionista con 248 acciones (49.60%) y la Sra. Cobeña Navarrete Adriana Lisette accionista con 4 acciones (0.80%). Dirige la Sra. Presidenta de la compañía Cobeña Loor María Elena, y actúa como secretaria la Srta. Cobeña Navarrete Adriana Lisette. La señora presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum. La señorita Secretaria de la junta certifica que se encuentra presente el cien por ciento de la compañía. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

La junta conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y pronunciarse sobre el estado de resultados, balance general y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Análisis y destino de resultados.
4. Lectura y aprobación de la presente Junta.

La señora presidenta dispone que se trate el primer punto de la convocatoria:

1. **Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Interviene el Sr. Cobeña Loor Tito Elio, Gerente General de la compañía, y da lectura a su informe de la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015 exponiendo las principales actividades y acciones mas relevantes de su gestión, una vez concluido el señor Gerente pone a consideración de los presentes su informe.

**RESOLUCION.-** La junta general da por concluido y resuelve por unanimidad aprobar el informe, el mismo que es incluido en los expedientes de la junta.

La señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. **Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Interviene la Srta. Cobeña Navarrete Adriana Lisette, como secretaria de la junta y da a conocer, la gestión realizada durante el ejercicio económico 2015; en el informe se expone las principales actividades y la situación financiera y societaria de la compañía, la señorita secretaria pone a consideración de los presentes el informe.

**RESOLUCION.-** La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe del mismo que es incluido en los expedientes de la junta.

3. **Análisis y destino de resultados.**

Una vez analizados los resultados del ejercicio económico 2015 reflejando en los balances presentados por el Sr. Cobeña Loor Tito Elio Gerente de la compañía donde determina que existe una utilidad, la misma que se propone sea distribuida.

**RESOLUCION.-** La junta general da por conocido y resuelve por unanimidad aprobar el informe del mismo.

Una vez tratado este punto la señora presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

4. Lectura y aprobación de la presente Junta.

Para tratar este punto la presidenta dispone que se de un receso de treinta minutos para elaborar el acta por parte de la secretaria, una vez concluido el mismo la Sra. Cobeña Looor María Elena procede a la lectura del acta.

RESOLUCIÓN.- la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el contenido de la presente acta.

Siendo las trece horas con diez minutos la señora presidenta declara concluida la Junta General.



Sr. Cobeña Looor Tito Elio

GERENTE GENERAL  
SOCIO



Sra. Cobeña Looor María Elena

PRESIDENTA  
SOCIO



Srta. Cobeña Navarrete Adriana Lisette

SECRETARIA  
SOCIO